

L. NACIONAL

Ven incapacidad de México para contener la avalancha de deportaciones

La presidenta Sheinbaum dice que se trabaja en una estrategia y pide no criminalizar a los migrantes

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil de ambos lados de la frontera, activistas y encargados de refugios consideran que el gobierno de México no tiene capacidad para recibir a todos los migrantes deportados de Estados Unidos a México con la llegada de Donald Trump.

Los responsables de albergues fronterizos alertan sobre el gasto para atender a migrantes desplazados y explican que se invierten entre 350 y 500 pesos al día por la manutención de cada uno.

Al expresar que no está de acuerdo con que se trate a los migrantes como criminales, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno trabaja en una estrategia para eventualmente enfrentar las deportaciones masivas con las que amenazó Trump.

| NACIÓN | A4



Prevén crisis humanitaria por deportaciones de EU

Organismos de migrantes y activistas en ambos lados de la frontera **cuestionan la capacidad del gobierno mexicano para enfrentar una ola de repatriaciones y como tercer país seguro**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones de migrantes y activistas en ambos lados de la frontera cuestionaron la capacidad de respuesta que tendría el gobierno mexicano a partir del 20 de enero, cuando inicie su mandato Donald Trump en Estados Unidos y con ello las deportaciones masivas de mexicanos y migrantes de otras nacionalidades en situación irregular.

Según albergues en Tijuana y Ciudad Juárez, el costo por dar alojamiento y alimentos a cada uno de los migrantes y desplazados que reciben actualmente es de entre 350 y

500 pesos al día, recursos que provienen de donativos de particulares u organismos religiosos, pero casi en ningún caso del gobierno federal, estatales o municipales.

Advierten que la crisis humanitaria que se prevé se agudice al comenzar 2025 es un "coctel peligroso", porque del millón de deportados que planea Trump al menos 500 mil son de origen mexicano y los primeros que regresarán al país son personas con antecedentes penales, lo cual es otro ingrediente en el problema de la violencia e inseguridad que lo aqueja.

"La gran pregunta no es qué vamos a hacer nosotros como orga-

nizaciones para defender a los trabajadores sin un estatus legal en Estados Unidos, la gran pregunta es qué hará el gobierno mexicano para recibir las oleadas de cientos de miles cada mes", expuso el presidente de la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte, Juvenio Rocha Peralta.

En entrevista vía telefónica con EL UNIVERSAL recordó que de cumplirse la amenaza y promesa de campaña de deportar a un millón de migrantes cada año es claro que el nuevo gobierno de México que encabeza Claudia Sheinbaum no tendría la capacidad de dar cobijo, trabajo y protección a los que llega-



rán por la puerta giratoria de las garitas fronterizas.

“Esa es la gran pregunta. Deportaciones siempre las habrá, el tema es si el gobierno mexicano volverá a dejar a los paisanos abandonados en las ciudades fronterizas, sin vivienda, sin servicio médico, sin empleos y a merced de la delincuencia organizada que gobierna gran parte del país”, apuntó.

Rocha Peralta recordó que en los últimos años, y más en el sexenio de López Obrador, un gran porcentaje de los migrantes mexicanos que llegaron a Estados Unidos son personas o familias que huyeron de la violencia en el país, que fueron extorsionados o amenazados, o bien con algún familiar que fue asesinado por el crimen organizado.

“Entonces, ¿qué protección se les puede ofrecer a esos cientos de miles que llegaron huyendo y que ahora podrían ser deportados en caso de no tener la calidad de refugiados o asilados en Estados Unidos? Esa es la gran pregunta en medio de esta crisis humanitaria que se podría desatar. ¿Qué hará el gobierno mexicano para protegerlos, para darles un empleo, un hogar?”, insistió.

Albert Rivera, director del albergue Ágape en Tijuana, expuso que es evidente que no ha existido un plan no sólo para los cientos de miles de deportados en los últimos años ni tampoco para el éxodo de mexicanos que huyen de la violencia y están en espera de asilo de Estados Unidos en ciudades fronterizas mexicanas.

Explicó que en 2023 se emitieron en Estados Unidos 200 mil órdenes de deportación y existen 225 mil órdenes más de detención de migrantes, que seguramente serán los primeros en ser deportados por el gobierno de Donald Trump.

Indicó que en los últimos cinco años el gobierno de Estados Unidos ordenó la deportación de alrededor de un millón de personas, de las que casi la mitad son mexicanos, por lo que de las metas que se fijará el gobierno de Donald Trump el porcentaje de deportados será similar para los connacionales.

“Es decir, considerando estas cifras, estaríamos hablando que de la mitad del millón de migrantes que deportará cada año Trump unos 500 mil serán mexicanos, que es la nacionalidad con un mayor porcentaje en EU, pero si el gobierno de México sigue con la política donde es tercer país seguro los deportados de otras nacionalidades también serán enviados a nuestra frontera”.

Rivera, quien en los últimos años del gobierno de López Obrador transformó su albergue, con una capacidad de unas 500 personas, para recibir migrantes centro y sudamericanos, así como caribeños y familias de mexicanos desplazados, viudas y huérfanos del crimen organizado, puntualizó que ya se está preparando para

agregar a la lista de huéspedes a los deportados de Trump.

Sobre los costos de mantener a los migrantes, desplazados y ahora ese millón adicional de deportados, insistió en que el gobierno mexicano carece de la capacidad, la infraestructura y la logística, lo que derivará en el colapso de los albergues fronterizos y los sistemas de salud y educación, entre otros.

Expuso que en promedio el costo sólo para alimentar a cada migrante o desplazado en los albergues es de alrededor de 350 a 500 pesos al día, sin contar el hospedaje, servicios, apoyo psicológico, médico y legal.

Carlos Arango, presidente del Frente Nacional de Migrantes, con sede en Chicago, Illinois, expresó que después del pasado “martes negro” electoral en Estados Unidos todo es posible y lo que tendrían que hacer las organizaciones de mexicanos en ese país y los consulados, pero sobre todo el gobierno federal, es declarar también un “estado de emergencia” ante las deportaciones masivas anunciadas por Trump.

“Se va a golpear, a deportar a familias enteras de mexicanos, a mujeres, a jóvenes, a separar niños, y nuestro gobierno mexicano no está preparado, no le interesa más allá del tema de las remesas. Es falso que tengan un plan, no lo han tenido en la última década con las deportaciones y el éxodo de mexicanos por violencia en Estados Unidos”, subrayó en entrevista telefónica.

Dijo que es evidente, aunque no lo ha reconocido el gobierno mexicano, que nuestro país seguirá siendo “tercer país seguro”, por lo que no sólo serán cientos de miles de mexicanos, sino también de ciudadanos de otras nacionalidades los que serán deportados y abandonados en las fronteras mexicanas, sin ningún tipo de apoyo y a expensas del crimen y enfermedades.

“Si nos fue mal en los tiempos de Trump y López Obrador en el tema migratorio, con el establecimiento de la Guardia Nacional en México, ahora nos va a ir peor con un Trump con mayoría en el Congreso de Estados Unidos y con el control

de la Suprema Corte”, vaticinó Arango. “La pregunta es: ¿qué hará el gobierno de Claudia Sheinbaum? Porque no tiene muchas opciones ni planes más allá de la retórica de decir que somos un país soberano y que defiende a los connacionales”, lamentó.

El activista indicó que si bien una parte importante de los primeros que deportará Trump son mexicanos detenidos en cárceles por cometer algún delito o los que han sido llamados por el servicio de inmigración y no han asistido a sus citas, otra parte muy importante son personas que no son puntualmente migrantes, sino quienes huyen de la violencia en México y están buscando asilo, es decir, refugiados.

“¿Qué va a ocurrir?, ¿cuál es el plan del gobierno de Sheinbaum para ellos, con decenas de miles? ¿Los van a devolver a sus comunidades en Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Guanajuato, de donde salieron huyendo porque los extorsionaban o mataron a sus familiares? ¿Cuál es el plan? ¿Van a frenar la violencia en esas comunidades en tres meses?”, enfatizó Arango en la entrevista. ●

EL DATO

En los últimos cinco años el gobierno de EU ordenó la deportación de alrededor de un millón de personas.

350-500

PESOS

es el costo diario de alimentar a cada migrante en albergues de frontera.

JUVENCIO ROCHA

Presidente de la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte

“Deportaciones siempre las habrá, el tema es si el gobierno mexicano volverá a dejar a los paisanos abandonados en las ciudades fronterizas”



ISAAC GUZMÁN, AFP



Miembros de la Guardia Nacional vigilan el paso de migrantes en Huehuetán, Chiapas, en su trayecto hacia la frontera norte.



Colapsa 24 horas la México-Querétaro por derrame de diésel

▲ Un choque entre dos tractocamiones a la altura del kilómetro 95, tras el que una de las unidades derramó parte de su carga de

combustible, generó una fila de vehículos de por lo menos

40 kilómetros. Foto La Jornada S. CHÁVEZ Y R. MONTOYA / P 25



FILA DE VEHÍCULOS DE AL MENOS 40 KM

Choque colapsa más de 24 horas la México-Querétaro

**SILVIA CHÁVEZ
Y RICARDO MONTOYA**
CORRESPONSALES

El tráfico sobre la autopista México-Querétaro colapsó por las maniobras para atender un choque entre dos tractocamiones ocurrido el miércoles a la altura del kilómetro 95 de la vía, donde una de las unidades derramó parte de su carga de diésel. El percance provocó un severo rezago vehicular que se prolongó más de 24 horas a lo largo de al menos 40 kilómetros y afectó avenidas colaterales, e incluso la operación de la línea 2 del Mexibús.

El accidente perjudicó la circulación sobre el Circuito Exterior Mexiquense, las autopistas Chama-pa-Lechería, Tlalnepantla-Cuautitlán, Cuautitlán a Huehuetoca y Tepotzotlán-Teoloyucan, al igual

que la avenida José López Portillo, el Periférico Norte y la radial Jesús Reyes Heróles.

Aunque la vía se abrió ayer a las 11:48 horas, para las 5 de la tarde la circulación en dirección sur a norte fue a vuelta de rueda desde los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan hasta la caseta de peaje de Tepotzotlán.

En tanto, la dirección del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del estado de México informó que debido al denso tráfico en la autopista México-Querétaro se retrasó el servicio de la línea 2 del Mexibús a la altura de La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

Asimismo la empresa Aleatica, concesionaria del Circuito Exterior Mexiquense, dio a conocer ayer que

en esa vialidad se padeció carga vehicular en torno a las salidas por Cuautitlán Izcalli y Tultepec, con dirección norte.

De acuerdo con Caminos y Puentes Federales (Capufe), el miércoles a las 15 horas se suscitó una carambola entre varios tractocamiones sobre el kilómetro 96 de la carretera México-Querétaro, en dirección a la entidad queretana. La dependencia notificó ayer al mediodía que “el accidente ha sido atendido”.

Para las 13:22 horas de ayer, Capufe reportó que había congestión vial por reducción de carriles en el tramo de la autopista

que va del kilómetro 186 al 194, en dirección a Querétaro, por labores de mantenimiento.



Agregó que “en la zona se registran 11 kilómetros de fila en dirección Querétaro y 10 en dirección a la Ciudad de México”.

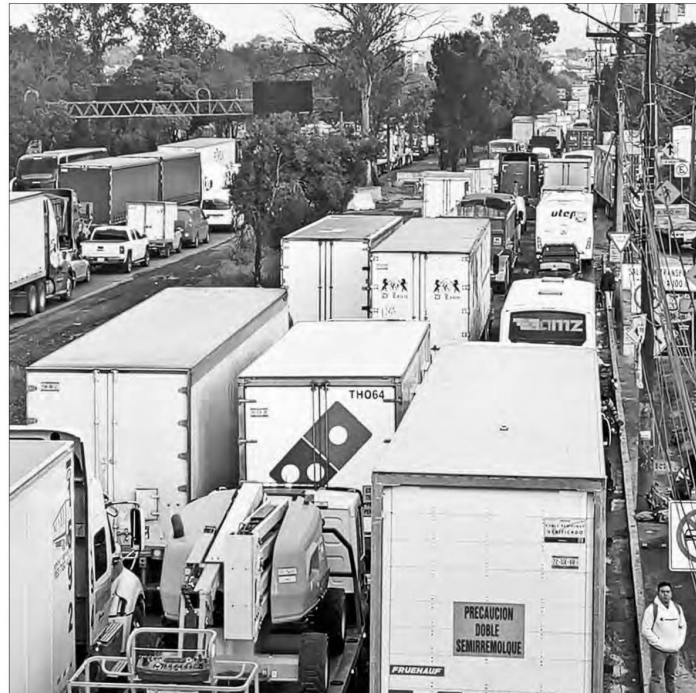
También hubo una hilera de automotores que abarcó 10 kilómetros desde el kilómetro 42 con dirección a la ciudad de Querétaro, cerca de la salida al municipio mexiquense de Teoloyucan.

Durante la tarde del miércoles, Capufe reportó al menos otros tres accidentes: uno ocurrido en el kilómetro 50, en dirección a la capital del país, que obligó a automotores a avanzar lentamente a lo largo de dos kilómetros.

Por todos estos incidentes, miles de automóviles quedaron varados y sus conductores pasaron la noche del miércoles en sus vehículos, desde Tepeji del Río, Hidalgo, hasta Tlalnepantla, estado de México.

Operadores de camiones de carga debieron quedarse en la carretera, pues sus automotores son monitoreados con un sistema de rastreo electrónico, mientras vendedores de comida y bebidas acudieron a los tramos más congestionados para ofrecer sus mercancías.

Al caos vial, que continuaba al cierre de la edición, se sumó el deterioro de la carpeta asfáltica de la México-Querétaro, donde conductores tratan de esquivar las averías, pues los baches llegan a ser socavones y hay coladeras abiertas.



▲ Miles de automovilistas quedaron varados en la autopista México-Querétaro tras un accidente ocurrido el miércoles en esa vialidad. Foto La Jornada



PRESENTAN PLAN HÍDRICO PARA EL SEXENIO P4



#PARATODOELPAÍS

VA PLAN HÍDRICO SEXENIAL

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM AFIRMÓ
QUE TAMBIÉN SE REVISARÁN LAS CONCESIONES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA

A

l presentar el Plan Nacional Hídrico 2024-2030, en donde se reconoce al agua como un derecho, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enfatizó que se pondrá orden en las concesiones, ya que “hay usuarios que tienen alguna, pero no la usan y en algunos casos hasta la venden”.

Así, se recuperará este recurso hídrico como un bien de la nación; se disminuirá la sobreexplotación con un uso principalmente para

consumo humano; la creación del Registro Nacional de Agua para el Bienestar; se tendrá un Programa Nacional de Tecnificación para 200 mil hectáreas de riego; implementar un plan maestro en la materia; 16 proyectos hídricos estratégicos; y el saneamiento principalmente de tres ríos: Río Lerma Santiago, Atoyac y Tula.

La inversión del Gobierno de

México para el próximo año será de 20 mil millones de pesos en proyectos en la materia.

“El agua le pertenece a la nación”, enfatizó. Al destacar que se cuenta con los recursos para

poner en marcha este plan, la Presidenta resaltó que el 25 de noviembre se firma el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

Efraín Morales López, director general de Conagua, explicó que se creará el Registro Nacional de Agua para el Bienestar para concentrar la información con una ventanilla única para una gestión más eficiente y cero corrupción.

Más tarde, Morales López, descartó que en 2025 haya problemas de abastecimiento de agua en el Valle de México, pues las tres mayores presas que abastecen al Cutzamala está en un nivel inter-



medio, sin embargo, es importante realizar un plan para eficientar el líquido, informó en el programa de Oscar Mario Beteta en **Heraldo Radio.**

LOS EJES RECTORES

- 1 • El Plan Hídrico se basa en cuatro ejes: (1) política hídrica y soberanía nacional.
- 2 • (2) justicia y acceso al agua; (3) mitigación del impacto ambiental y cambio climático.
- 3 • Así como el de (4) gestión integral y transparente, informó la presidenta Sheinbaum.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

El agua deja de verse como una mercancía y se reconoce como un derecho. Es la esencia del Plan’.

76%

- DEL AGUA ES PARA USO AGRÍCOLA.





• **OBJETIVO.** La presidenta Sheinbaum dijo que se dará un impulso mayor a recuperar el agua como un bien de la nación.



Diputados eliminan siete
El T-MEC no exige órganos
autónomos, aduce Ebrard

G. SORIANO Y F. DAMIÁN - PAG. 7

Los autónomos no son obligatorios en el T-MEC: Ebrard

Reformas de la 4T.

La desaparición de siete organismos y fusión de Cofece e IFT es avalada y turnada al Senado

GISELLE SORIANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, apuntó que el T-MEC no establece como obligatorio tener órganos autónomos de competencia.

“En el Tratado de Libre Comercio no existe ninguna obligación entre los países de tener órganos autónomos”, apuntó durante la convención anual de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados.

Explicó que no existe en la tradición jurídica anglosajona “algo que te diga que un órgano es autónomo o que puede ser independiente; es un concepto que trajimos de Europa, pero no está en el sistema legal, o sea, Estados Unidos no firmaría un acuerdo con ese principio.

“Lo que se está haciendo es una reforma para hacerlo casi exactamente igual a la de EU. Es decir, que tenga independencia técnica, que sea un órgano nacional, y que el objetivo sea impedir los monopolios, porque seguramente estarán en el ámbito público”.

Precisó que en EU no existe un Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), aunque sí hay una Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por lo que se tiene que realizar una homologación de las normas para atender el T-MEC.

“Nos pareció que tener dos órganos con todas esas características era demasiado o no era prudente, ¿para qué los quieres?, mejor hagamos algo parecido”.

Palomean iniciativa

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en su totalidad la reforma para la extinción de siete órganos autónomos, pero admitió una reserva de Morena y aliados para crear, en sustitución de Cofece e IFT, una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia con facultades para prevenir, investigar y combatir los monopolios.

El nuevo organismo se encargará además de regular en forma asimétrica a los participantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.

Al presentar la propuesta de modificación al artículo 28 constitucional, el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar subrayó que el nuevo organismo tendrá como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación y llegar a acuerdos en el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita.

“Es una autoridad que será reglamentada por la legislación secundaria, pero que cumple cabalmente con lo establecido en el T-MEC; son órganos independientes con facultades para hacer investigaciones y establecer procedimientos de sanción, que nos van a permitir generar mayor competencia económica”.

Aprobado en lo particular con 332 a favor y 119 en contra, el proyecto fue turnado al Senado. ■





El secretario de Economía en foro de la IP. ESPECIAL



EXTINGUEN EL INAI

En el limbo, 15 mil millones de datos públicos

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), cuestiona cuál será el destino de los 15 mil millones de datos que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual no quedó claro en la reforma aprobada el miércoles por diputados, que extingue al organismo. En entrevista con **El Sol de México**, señala que la reforma no desaparece el derecho de los ciudadanos a la información, pero está en juego quién va a garantizar ese derecho, que hasta ahora ha tutelado el Inai. **Pág. 4**

ADRIÁN ALCALÁ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI

En riesgo, millones de datos de la PNT

La Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo destino no se ha definido tras la extinción del Inai, debe mantenerse para consultas históricas, dice el comisionado

JONATHAN PADILLA

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) “es como una calle aquí en la Ciudad de México, como Periférico o Viaducto, que todas las personas podemos utilizar las 24 horas del día, los siete días de la semana siempre y cuando se respeten las normas administrativas correspondientes”, señaló Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), quien cuestiona cuál será el destino de esta herramienta, pues no está contemplado en la reforma que extingue a este instituto aprobada por di-

putados el miércoles.

En entrevista con **El Sol de México**, Alcalá señala que la reforma no desaparece el derecho de los ciudadanos a la información, pero está en juego quien va a garantizar ese derecho, que hasta ahora ha tutelado el Inai.

Pide claridad en el dictamen de la reforma constitucional para saber en manos de que dependencia o poder quedarán los 15 mil millones de datos que alberga la PNT

¿Cuál es su impresión ante la desaparición de organismos autónomos?

Es importante mencionar que no desaparecen los derechos que tenemos como ciudadanos lo que está en riesgo



(...) es quién va a garantizar esos derechos, quién va a ser el árbitro, quién va a ser el juez, quién va a ser el árbitro que va a resolver de una negativa de información, de una inexistencia de información o una ausencia de respuesta. Actualmente todavía seguimos reci-

biendo quejas porque los entes públicos no responden la información, ni siquiera se dan el tiempo para atenderlo.

¿Como se resguardarán los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia?, ¿que va a pasar con esos archivos?

(La reforma) no dice nada de eso, no dice nada de la Plataforma Nacional de Transparencia y es otra preocupación que nosotros hemos externado. ¿Qué va a pasar con la plataforma Nacional de Transparencia? Es un bien, es una herramienta del dominio público, alberga datos públicos que

se han acumulado. Es un repositorio más de 15 mil millones de datos públicos de todas las instancias del país, tanto municipales y estatales, como federales y que hemos logrado este agrupamiento, pero no se dice nada. Quisiéramos que hubiera claridad desde el dictamen constitucional que está por aprobarse.

¿Quién va a resguardar estos 15 mil millones de archivos?

Nosotros hemos apostado al diálogo y lo hemos pedido. Primero, nosotros somos autónomos y no dependemos de ningún poder. ¿A quién se la vamos a entregar?, ¿a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno?, ¿al Poder Judicial?, ¿al Poder Legislativo?, ¿a un autónomo?. Lo que hasta este momento obra en la Plataforma Nacional de Transparencia que debe ser accesible para todas las personas para que hagan consultas históricas y hagan lo que sea, es un bien del dominio público y cuando se habla bien del dominio público es como una calle aquí en la Ciudad de México, como Periférico o

Viaducto, que todas las personas la podemos utilizar las 24 horas del día, los siete días en la semana, siempre y cuando respeten las normas administrativas correspondientes, pero entonces,

Adrián Alcalá, presidente del Inai, durante una entrevista para El Sol de México

¿en manos de quién estará?, ¿qué restricciones tendrá? Para mí, no tendría ninguna restricción que me consulten cualquier información que en la Plataforma Nacional de Transparencia, porque la información que está ahí es pública y ya pasó por nuestro test.

¿De no existir esta Plataforma Nacional, qué pasaría?

En 2007, se incorporaron al ejercicio de los derechos (de acceso a la información) los procedimientos electrónicos y a partir de ahí, pues obviamente se facilita el ejercicio de los derechos, porque tú, hoy, desde la Ciudad de México puedes pedir información al gobierno de Chihuahua o al gobierno de Tlaxcala; sin necesidad de tomar un avión, un autobús, un coche ir hasta Chihuahua a pedir la información.

Las y los mexicanos pierden un solo punto de acceso para acceder a la información de los más de ocho mil sujetos obligados de todo el territorio nacional. (La PNT) es un punto de conexión con todos los sujetos obligados de todo el territorio nacional. Perdemos también la oportunidad de homogeneizar en todo el país el derecho de acceso a la información. Costó mucho (regular) los tiempos de respuesta. En la nueva ley, tiene que estar establecido un plazo homogéneo, un plazo como ahorita.

¿Qué sigue con los comisionados y con el Inai?

Nosotros como pleno optamos por dar a través del diálogo todas las propuestas de rediseño. No fue suficiente, como pleno tocamos todas las puertas posibles, con el Legislativo, el Ejecutivo, y hay que reconocer que estamos en la antesala de una reconfiguración del andamiaje normativo. Estaremos nosotros



trabajando hasta el último momento en que la legislación secundaria nos habilite a ser garantes.

Queremos aportar como responsables y como parte de esta institución por el amor que le tenemos a México. Queremos poder debatir en un ejercicio de parlamento abierto, será el mejor mecanismo para garantizar estos derechos, queremos ser parte de ellos, pero también queremos que la sociedad se sume y participe de manera activa en estos debates y que justo ahí estará el detalle.



“No desaparecen los derechos que tenemos como ciudadanos lo que está en riesgo (...) es quién va a garantizar esos derechos”

En 2007 se incorporaron al ejercicio de los derechos (de acceso a la información) los procedimientos electrónicos como la PNT





EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

Rendición de cuentas, una obligación

CLAUDIA SHEINBAUM. La desaparición de organismos autónomos como el INAI no generará inestabilidad, ni se pondrá en riesgo la democracia; al contrario, dijo la presidenta, habrá más transparencia sin corrupción.



SIN ESTOS ORGANISMOS La Presidenta asegura que “no se crea inestabilidad”

La desaparición de órganos autónomos no creará “inestabilidad” ni “se está poniendo en riesgo” la democracia en el país, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en su conferencia matutina, retomó “las corruptelas” que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en el Inai en 2018 para justificar la desaparición de ese instituto y otros seis organismos autónomos.

Recordó que desde 2018, trabajadores y extrabajadores han denunciado que altos mandos del Inai les exigen a la quincena entre 10 y hasta 60% de sus sueldos.

“Ah, pero eso no era problema para la estabilidad del país. También se detectó a personal que no labora directamente en las oficinas del Inai y nepotismo”, dijo.

Refirió que, de acuerdo con una auditoría de la ASF, en el Inai existen lazos de parentesco desde padres, hijos, hermanos, primos, tíos, esposos, incluso omitiendo requisitos para poder ocupar diversos cargos.

Además exhibió que la ASF documentó que los siete comisionados, entre ellos los cuatro que se mantienen vigentes, habrían incurrido en gastos indebidos como pagos de comidas, desayunos, viajes al extranjero y al interior del país.

Para la presidenta Sheinbaum, la rendición de cuentas es una obligación de todo gobierno, por lo que sus funciones las asumirá la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.—Eduardo Ortega



Gasto en medio ambiente se quedaría corto en el PPEF 2025

Finanzas y Dinero

• La recomendación de la Cepal es de entre 3.7 y 4.9% del PIB.

• PÁG. 8

Gasto en medio ambiente | MILLONES DE PESOS DEL 2025



México se queda “corto” en el gasto destinado al medioambiente

En el 2025 habría una reducción de 39.4%

• Se ponen en riesgo el acceso al agua, el cual este año en diversas regiones del país se ha visto afectado por cuestiones climatológicas

Paquete ECONÓMICO 2025

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

El gasto que México destina al medio ambiente se queda corto en cuanto recomendaciones internacionales, y en el 2025 esto continuará, de acuerdo con el análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Para el siguiente año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), se destinarán 44,271 millones de pesos al gasto en medio ambiente, una reducción de 39.4%, respecto a lo aprobado para este año.

Lo anterior, representa apenas 0.5% del gasto total para el siguiente año, por 9.22 billones de pesos, y apenas 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Judith Méndez, investigadora del CIEP, indicó que la recomendación de la Cepal en gasto en transición y cambio climático es entre 3.7 y 4.9% del PIB.

“Lo complicado de esto es que no hay una

estimación tal cual de lo costoso que va a ser, en su momento, el cambio climático”, dijo.

De acuerdo con el CIEP, la reducción en este rubro se debió a una menor asignación en la Conagua. Para el 2025, el presupuesto será de 37,100 millones de pesos, una disminución de 43.2% en comparación con lo aprobado para este año.

“Esta disminución se concentra en los programas Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento y Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado, con recortes de 97.4% y 90.4%, respectivamente, ambos enmarcados como proyectos de inversión”, explicó el análisis del CIEP.

La reducción también se asocia a la culminación del proyecto Agua Saludable para La Laguna; se mantienen los proyectos de la presa El Zapotillo y el mantenimiento del Acueducto Río Colorado-Tijuana, que suman 288 millones de pesos.

También se planteó reducir el presupuesto para la Presa Santa María, el Canal Centenario y para la construcción y ampliación de la presa Picachos y su zona de riego.

“La asignación para organismos públicos desconcentrados y descentralizados, como la PROFEPA, la CONANP y la CONAFOR, presenta una disminución de 10.1, 2.4 y 6.6%, respectivamente”, añadió.

Acceso al agua

Los recortes que proyectó el PPEF 2025 en materia ambiental ponen en riesgo el acceso al agua, el cual este año en diversas regiones del país se ha visto afectado por cuestiones climatológicas.

“El PPEF 2025 presenta una disminución en materia ambiental, especialmente en el sector hídrico, debido a una menor cantidad de proyectos de infraestructura. Esta

reducción pone en riesgo el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”, aseveró el CIEP.

Añadió que este tipo de reducciones también puede abonar a la desigualdad, dado que se podría agravar el acceso al agua de los deciles más pobres, cuya tasa de acceso es de 82%, mientras que los hogares de mayores ingresos tienen una tasa de 99 por ciento.

“Esta situación resulta preocupante en regiones como el Valle de México, Sonora y Michoacán, donde varios proyectos previstos el año anterior han sido eliminados para el 2025”, mencionó el CIEP.

Recordó que los recortes en el gasto se dan en una coyuntura donde el gobierno espera lograr una consolidación fiscal el siguiente año, para bajar el déficit fiscal de 5.9 a 3.9% del PIB.

Recomendación ignorada

El monto planteado para gasto en medio ambiente del 2025 representa 0.1% del PIB; la recomendación de la Cepal en gasto en transición y cambio climático es entre 3.7 y 4.9% del PIB.



DIPUTADOS APRUEBAN 'SÚPER SECRETARÍA' DE SEGURIDAD

DIPUTADOS AVALAN AMPLIAR FACULTADES A SSPC

● El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 441 votos, en lo general y en lo particular, el dictamen por el que se reforma el Artículo 21 de la Constitución con el cual se le otorgarán más atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El documento, que será remitido a los congresos estatales para su aprobación, establece que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, la Guardia Nacional y las policías y se agrega a la SSPC, que también se encargará de formular, coordinar y dirigir la estrategia nacional de seguridad pública. /JORGEX.LÓPEZ



NACIONAL

22 de Noviembre:
"Día de la Comunidad
Libanesa en México"

22 de noviembre "Día de la Comunidad Libanesa en México", declara Senado

La iniciativa la presentó el entonces senador por el PAN, Mauricio Kuri en marzo de 2020

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Por unanimidad con 103 votos a favor, el Senado de la República aprobó el decreto por el que se declara el 22 de noviembre de cada año, como el "Día de la Comunidad Libanesa en México".

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, Alberto Anaya Gutiérrez presentó el dictamen donde destacó las aportaciones culturales, en cine, comercio, industria y servicios de esta comunidad a México desde su llegada al país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

"La corriente migratoria libanesa, siempre fue bien recibida sin racismo ni discriminación, siempre fue una comunidad laboriosa con mucha capacidad para desarrollarse en la industria, comercio y servicios", expresó.

El petista recordó que la comunidad libanesa arribó a México principalmente a los estados de Yucatán, Veracruz y Ciudad de México.

La iniciativa la presentó el entonces senador por el Partido Acción Nacional, Mauricio Kuri González en marzo de 2020, la cual se sometió a consideración del Pleno senatorial el 15 de marzo de 2023, fue aprobado y se remitió a la Cámara de Diputados.

En ella señala que la relación de México con el Líbano es de las más importantes y se ha consolidado bajo diferentes aristas, incluso la diplomática; resaltando que, durante décadas, la migración de aquel país al nuestro se ha fortalecido,

destacando entre los descendientes de estas personas que eligieron a México como su país de destino.

Con datos al 2021, se estima que en México existen aproximadamente 600 mil personas vinculados con la Comunidad Libanesa, "lo que ha hecho que de manera activa se involucren en cuestiones económicas y políticas".

En noviembre de 2019 como un acto de diplomacia cultural y de unión y hermandad de los pueblos, se estableció el Grupo de Amistad México-Líbano, con el que se buscó impulsar la cooperación política y comercial entre ambos países.



LA FRAGMENTACIÓN DE LOS CÁRTELES DE LA DROGA

En esta región de México se han instalado diversos grupos criminales que buscan controlar la Costa Chica y Grande, así como la zona montañosa del estado. El resultado de estos enfrentamientos ha sido la proliferación de múltiples organizaciones criminales con un alto poder de fuego

Al igual que Sinaloa, el estado de Guerrero se ha convertido en otro epicentro del crimen organizado en México, con más grupos luchando por el control del territorio que en cualquier otra región del país.

Reportes oficiales e informes de organizaciones civiles han documentado hasta 40 grupos armados que combaten por diferentes comunidades y poblados de este estado que tiene una extensión territorial de más de 63 mil kilómetros cuadrados.

Armando Luna, especialista en seguridad pública y crimen organizado en México, aseguró en una entrevista con Reporte Índigo que el desbordamiento de la violencia se debe a varios factores, como el reagrupamiento de organizaciones criminales y la formación de nuevas alianzas en busca de nuevos territorios.

“El control de la Costa Chica, específicamente del puerto de Acapulco, así como de la Costa Grande, conocida como el Triángulo de la Heroína, sigue siendo crucial para la producción de esta droga. Otra zona que asedian es Iguala y Chilpancingo, además de la frontera con Morelos, especialmente con Taxco, Guerrero”, afirmó.

El especialista detalló que controlar estas zonas significa para las bandas criminales imponer un cobro de piso a los comercios, además de tener una ruta directa para el trasiego de drogas.

“La producción de heroína

en la región norte del estado sigue siendo muy importante. Desde hace cinco años se han buscado condiciones favorables para el cultivo de la hoja de coca, aunque no ha prosperado. Además, ha adquirido mucha relevancia la extorsión, especialmente sobre pequeños comercios y productores”, sostuvo Luna.

Los Ardillos

Los enfrentamientos armados en esta entidad se han recrudecido en los últimos años debido a varios cárteles de la droga que han buscado consolidar sus operaciones en este territorio del país.

Informes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Tlachinollan revelan que la organización criminal conocida como “Los Ardillos” se ha apoderado de varios municipios y zonas del estado.

Un grupo armado que se desprendió del cártel de los Beltrán Leyva y que ha tratado de aplastar cualquier otra célula criminal como es el caso “Los Rusos”, “Los Tlacos” y otros remanentes como el de “La Familia Michoacana”.

La radiografía criminal detalla que, además de estos comandos, existen otros grupos con un poder de fuego significativo, capaces de llevar a cabo narcobloqueos en comunidades pequeñas y de realizar cobros de piso.

Hay un auge en la extorsión hacia pequeños negocios y productores. También ocurre a un nivel más alto, como en el caso de las mineras, principalmente estadounidenses. Existen varios delitos de gran impacto que se están instalando en este estado”

Armando Luna

Especialista en seguridad pública y crimen organizado en México



